

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**479** SILAP, S.A.

De acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones del Texto Refundido la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Círculo de la Amistad de Córdoba, en calle Alfonso XIII, número 14, el día 26 de febrero de dos mil veinte, a las 10: 00 horas y en segunda, en caso necesario, al día siguiente 27 de febrero, en el mismo lugar y hora. Igualmente se acuerda que el Orden del Día para la citada Junta sea el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe del Administrador único sobre la situación contable, financiera y fiscal de la compañía.

Segundo.- Informe sobre la falta de convocatoria de juntas ordinarias de la sociedad, y de la falta de sometimiento a aprobación de la Junta General de socios de las cuentas anuales de los ejercicios 2015-2018.

Tercero.- Informe del Administrador sobre la falta de convocatoria de Junta de socios para el nombramiento de administrador al caducar su nombramiento en 2016.

Cuarto.- Informe del Administrador único sobre la situación actual de los arrendamientos de inmuebles de la entidad, muy particularmente plazos, duración, renta abonada, impagos, etc...

Quinto.- Informe sobre cualquier retribución dineraria o en especie, gastos de representación o dietas, o gastos particulares, abonados por la entidad directa o indirectamente al administrador, a otros socios o a otras personas vinculadas con el Administrador u otros socios.

Sexto.- Designación de Expertos Contables para que elaboren un informe exhaustivo de la situación contable y económica de la compañía, y muy particularmente que excluya la posible existencia de ingresos que no consten en la contabilidad social, así como de gastos que no estén justificados o no se correspondan con la actividad de la entidad.

Séptimo.- Cese en su cargo, y nombramiento de nuevo Administrador.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación. Dichos documentos están a disposición de los accionistas en el domicilio social de la entidad y podrán solicitar le sean entregados o enviados gratuitamente.

Córdoba, 7 de febrero de 2020.- Administrador único, Antonio José Latorre Rus.

ID: A200007232-1